

archivo

UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

1983

SESION ORDINARIA DEL H. CONSEJO SUPERIOR

VIERNES 22 DE ABRIL 1983

(Versión Taquigráfica in extenso)

c.c. Sr. Rector

Sr. Secretario General

Sr. Secretario del Consejo. ✓

(3).- prc/.

ARQUIVO HISTORICO
PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATOLICA DE CHILE

SESION DEL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

VIERNES 22 DE ABRIL DE 1983.

(Versión taquigráfica in extenso)

Hora: 9:30 a 12.15.

El señor Rector: - ¡En nombre de Dios, se abre la Sesión!
 -Aprobación del Acta 283, Ordinaria, del 11 de marzo 83.
 -¿Observaciones al Acta?
 -¿No hay observaciones?
 -¡La damos por aprobada!

 -Tengo el sentimiento de informar al H. Consejo que, días atrás, falleció el Profesor Luis Grisosto, de la Facultad de Ingeniería. Profesor que sirvió muchos años acá y que fué también designado Profesor Emérito. (Mandé una corona a nombre del Consejo y de la Dirección Superior).

 -También falleció la señora de Don Arturo del Río (una muchacha de 26 años, con Leucemia); también presenté el pésame de parte de Uds.

 //.-En el día de ayer se celebró un Consejo de Rectores, presidido por la Ministra de Educación; el tema fué la Legislación Universitaria; hay una urgencia grande de sacar dentro del año una nueva disposición legal que incluya a todos los D.F.L. que fueron dictados en su oportunidad, con las correcciones que sean necesarias. La idea no es hacer algo todo nuevo sino que esto mismo ponerlo en un cuerpo legal en forma ordenada y corregir aquellas cosas que se ha visto que no han funcionado bien. Para esta finalidad se han nombrado 10 comisiones (1. de Organización y Gobierno Universitario; Organización Académica, Financiamiento, Cuerpo Académico, Educación Superior sin aporte Fiscal, Organización Estudiantil, Relac. Educ. Superior y el Estado, Estudios del Sistema Nac. de Educación; Títulos y Grados, Naturaleza Jurídica de la Educación Superior) Todo esto debe estar, según el cronograma, bastante estrecho; debe estar listo en agosto, sería revisado por los rectores y en seguida pasaría al gobierno para que se proceda a su legislación definitiva.

Respecto a asuntos económicos el Ministro está consciente que la situación es bastante difícil para todas las universidades y tiene el mejor deseo de buscar soluciones a este problema coyuntural que estamos viviendo. (Indudablemente levantó revuelo la petición que hizo la FEUC, porque todos quieren ahora ser ayudados en la misma forma; explicó la ministra que esto era un gesto espontáneo, pero que no era para ser imitado...!). El problema de la creditación quedó pendiente pues los rectores todos no habían recibido el informe final; en cosas varias vimos el trabajo en conjunto para organizar un Sistema Nacional de Bibliotecas universitarias, del cual se viene hablando hace 9 años atrás; parece al fin va a ser una realidad de organizarlas todas bajo el mismo sistema, tener el sistema de comunicación, teletipo, para apoyarse mutuamente, buscar un sistema también cooperativo en catalogación; buscar un sistema para que no todas las universidades compren todas las revistas sino que, sencillamente, c/u. compre cierto número de revistas especializadas y esta reparta las tapas y cdo. alguien quiera pide la copia y con esto nos ahorramos cualquiera cantidad de miles de dólares. (En revistas, solamente, nosotros estamos gastando hoy en día 300 mil dólares anuales) (y otros tantos en libros) De manera que al buscar alguna manera de aprovechar esa situación quedaríamos muy bien. Y además, en seguida, procesar todo esto a través de computadoras. En ese sentido somos los que estamos más adelantados y nuestra Directora de Biblioteca es la que hará cabeza en esta Comisión que va a actuar.

//.- Tengo también que informar al H. Consejo, de situaciones odiosas. : A raíz de todo lo que ha sido publicado a través de la negativa del Canal para ceder un espacio a Su Eminencia el Cardenal. Uds. leyeron en una entrevista que hizo Raquel Correa, a su Eminencia, en la parte que se refiere a Canal 13. Dice allí: Monseñor, se ha comentado mucho su problema con canal 13 de la U.C. Se dice que Ud. pidió 10 minutos; que quería leer un documento con su pensamiento acerca de la expulsión de los 3 sacerdotes que trabajaban en Pudahuel ¿Cuál es su versión de ese incidente?

Cardenal: - Se pidió un espacio para que el Cardenal dijera públicamente cual era su pensamiento acerca de la situación que la iglesia estaba viviendo en ese momento.

La Periodista: ¿dentro del noticiario? ¿como una entrevista? ¿leyendo el documento?

-/Se pidió nada más que lo que dije. A los dirigentes del Canal correspondía señalar el cómo. Nosotros no pedimos espacio determinado."

Rector/: -La petición que nosotros recibimos fué la siguiente: (Texto dirigido a Mons. Medina): Co ocasión de los acontecimientos que han afectado a los 3 sacerdotes de nuestra actividad, que son de público conocimiento, el señor Cardenal Arzobispo desea dirigirse a los fieles de esta Iglesia de Santiago, para informarles directamente sobre ellos. Es por esto que por la presente, vengo a solicitar, en nombre de Su Eminencia, un espacio de algunos minutos EN EL NOTICIERO PRINCIPAL, a las 20:30 horas, en los próximos días que fuere posible. Esperando su acogida, &&."

/• O sea, se pide una cosa y se refiere sobre otra.

Quando Monseñor recibió eso, nos pasó a nosotros la petición y yo contesté a Mons. Medina la siguiente carta : Estimado Monseñor: En relación a la petición formulada por Mons. Juan de Castro, Vicario General, de fecha 17 del pte. cumplo con informarle lo siguiente:

-El art. 29 de la Ley de TV. señala textualmente:

"La responsabilidad de las instituciones autorizadas para explotar canales de TV. por los programas que transmiten es indelegable. Les queda por tanto prohibido ceder a cualquier título (oneroso o gratuito) sus espacios de transmisión y la propaganda que contraten no podrá determinar el contenido de sus programas.

Lo expuesto en el art. 29 de la Ley 17.377 de octubre del año 70 aparece reiterado en el art. 15 de su reglamento en el que se expresa: "Los Canales de Televisión no podrán arrendar ni ceder a ningún título sus espacios de transmisión".

De los arts. citados, es posible apreciar que el legislador fué claro y terminante en cuanto a prohibir a los canales de tv. la cesión o arriendo de sus espacios sin distinción; lo anteriormente expuesto me obliga a manifestar a usted que, lamentablemente, por expreso mandato de la ley no nos es posible acceder a la petición que nos hace, en la medida que ello significa cesión de espacio.

Sin embargo, ello no obsta -como no ha obstado hasta ahora-, para que la Corporación de TV. de nuestra Universidad difunda, como permanentemente lo ha hecho, información acerca de los planteamientos y actividades del Excmo. Señor Cardenal, Arzobispo de Santiago y de las demás autoridades de la Iglesia, información cuya responsabilidad legal corresponde a la Corporación.

"Con la certeza, etc.".

Vale decir, nosotros dijimos: no podemos cederle en el Noticiario un espacio para que este caballero aparezca ahí, en vivo, diri-

giendo la palabra. Le dijimos sí que si él quería hacer una conferencia de prensa, llame a una conferencia de prensa, y tal como lo hicimos. Teníamos nosotros que grabar y transmitir toda la conferencia de prensa que él dijo; pero ceder espacios, tal como él lo pidió no nos fué posible.

Monseñor de Castro escribió otra carta después a Mons. Medina diciéndole que esto era muy lamentable y que lo mejor era no seguir haciendo más comentarios a este respecto porque ninguno ganaba con esta situación. Sin embargo siguieron apareciendo en la prensa, por trascendidos de la parte eclesiástica comentarios varios. A raíz de esta última aparición de la entrevista de Raquel Correa, yo le mandé al señor Cardenal la siguiente carta (Véase texto respectivo en archivos de Secretaría Gral.)

Eso se complementa con el informe que yo anteriormente le había pasado al Nuncio, sobre todo las notas que se transmitieron en el mes de marzo. Está aquí desde el día 1° hasta el día 27. No se siguió con el debate porque era vísperas de Semana Santa y la situación era ya fuera de lo normal, digamos, los anuncios. En estos 27 días se transmitió exactamente 1 hora 58 minutos y 55 segundos, lo que da un total término medio diario de 4 minutos $\frac{1}{2}$ diario en teletrece.

Bien. Tenía que informarles esto porque sé que había mucho inquietud por esta situación que se ha producido y como se ha estado dando informaciones permanentemente por el otro lado, con estos trascendidos eclesiásticos, permanentemente han estado saliendo informaciones que nosotros no hemos ni desmentido ni rechazado ni refutado. Sencillamente hemos guardado silencio pero ante esta última declaración hemos creído conveniente, mandarle esta carta al señor Cardenal, (Carta Privada) que yo se las comento a Uds. porque yo entiendo que Uds. tienen la obligación de conocer todos estos antecedentes y manejarlos con el debido cuidado.

-¿Algún comentario sobre esto? Bien.

ARCHIVO CUENTA DEL SEÑOR VICERRECTOR ACADEMICO.-

PONTIFICIA

UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE

Yo quisiera dar alguna información relacionada con uno de los temas que ya tocó don Jorge y en general sobre el PROCESO DE ADMISION.

Primera cuenta.-

Se refiere al programa de beneficios asignados por la V.R.A. de acuerdo a la disposición presupuestaria aprobada para tales efectos.

1°.- El crédito Fiscal Universitario fué requerido por 4.927 alumnos en Santiago (no tengo información de provincias).

El total de alumnos registrados para este Ier semestre son de 10.583, de modo que se va a beneficiar aprox. 47%

Esto corresponde a una cantidad solicitada de 342 millones y las disponibilidades que habíamos presumido eran de 220 millones de pesos, cifra que en una primera asignación provisoria distribuimos entre 4.735 alumnos. Es decir, cubrimos un alto porcentaje de los solicitantes, sin perjuicio de que no todos recibieron el porcentaje que ellos habían requerido.

Sobre esto quisiera hacer 2 alcances:

-El monto disponible del Crédito Fiscal Universitario, no depende de nosotros, es una cantidad de dinero asignado por el Fisco y hemos hecho una estimación de acuerdo a lo que nos ha informado extraoficialmente, que nos correspondería, porque tampoco hay una cifra precisa para cada universidad, pero de acuerdo a lo que tuvimos el año pasado, las proyecciones y crecimiento del Fondo estimamos nosotros que podemos aspirar a una cantidad de plata que a su vez distribuida internamente (porque a las sedes también hay que otorgarseles una parte de este mismo crédito) nos correspondería a Santiago la cifra de 220 millones de pesos. Eso significaría que tendríamos un déficit de 9 millones en una estimación que se hace distribuyendo los recursos conforme al sistema de postulación y de cumplimiento de requisitos, de acuerdo a la pauta socioeconómica elaborada por el Depto. respectivo. Nunca las cosas se pueden calzar tan matemáticamente y preferimos excedernos a quedarnos cortos en esas estimaciones, de modo que hemos llegado a esa cifra de 229, que nos arroja un déficit de 9 millones y algo que es perfectamente manejable. (No es déficit estrictamente sino significa que la UC deja de percibir ciertos ingresos, los que a su vez documenta por la U.) Esta situación es difícil, pero manejable.

La información que tenemos de las sedes es que allá el problema es bastante mas delicado. Aquí bordeamos el 50% de alumnos que solicitan, contra un 33% que lo hicieron el año pasado. Hemos tenido un sustancial aumento en las solicitudes, que también se ha producido en provincias en donde llegó en algunas sedes al 80% del alumnado solicitando crédito fiscal. Hay algunos otros factores que inciden en esto; por ej. aquel que solicita crédito fiscal tiene derecho al pase escolar gratuito y por lo tanto esto se convierte en un ahorro determinado y que empieza a entorpecer la asignación, pese a que a uno no le den nada o muy poco tiene otros beneficios adicionales el solicitar el crédito que puede estar desfigurando probablemente la realidad socio-económica del alumnado; no sabemos, pero en todo caso existe el hecho de que hay un aumento de la solicitud y que hay esta situación provisoria que va a depender de la cantidad de plata requerida.

Rector: Se trató este punto en el Consejo de Rectores y la idea es no amarrar la gratuidad de pasaje de movilización al crédito fiscal porque si no hay muchos que tienen crédito fiscal para tener, aunque pidan una pequeña cantidad de 5 mil pesos por ej., se ahorran 30 en el año. La cosa está muy clara; de manera que deben ser dos cosas que se dan de acuerdo a las informaciones socioeconómicas que obtiene la universidad y si se le da a alguno de estos, bueno, ahí, en fin, se tiene que distribuir bien los beneficios. VRA/..- Ahora, el año pasado hicimos una cuestión distinta y por eso que fuimos perjudicados. Traspasamos las solicitudes que estimábamos eran razonables de asignar; es decir, de estas 2 cifras que he leído, traspasamos la de 229 equivalente, no la de 342 solicitada por los alumnos y después, como naturalmente faltaron fondos, se produjo una rebaja proporcional del 15% y por lo tanto nos perjudicamos por haber sido honestos porque no nos tiramos con el tejo pasado; lo que vamos a hacer este año, es que no nos vamos a tirar con el tejo pasado pero vamos a traspasar las solicitudes, probablemente nos van a rebajar y esa rebaja seguramente va a coincidir, presumimos, con las cifras que hemos asignado y esperamos no tener el problema que tuvimos el año pasado que una vez ya asignado el crédito fiscal tuvimos dificultades serias para poder compensar el déficit que se nos produjo en Santiago y en las sedes.

//• Otro de los Beneficios que se ha asignado es

la Beca de Accidentes. Este beneficio fué solicitado por 482 alumnos y por un monto de 30 millones de pesos; el presupuesto asignado es solamente 14 millones de pesos que alcanzó a cubrir a 326 alumnos. (326 de 482. En este caso los 482 solicitaron el 100%, de manera que los 14 millones, distribuidos entre los 326, fueron de manera entre 100 socio- e incluso hasta el 10% conforme a pautas económicas.)

-Becas de Alimentación: - Uds. habrán oído que se solicitaron 3.000 y algo más de beneficios y se otorgaron del orden de 1.000. Corresponde eso a la Beca de Alimentación. En efecto, solicitaron 3.300 alumnos becas de alimentación (Desayuno, Almuerzo y Once) y solamente se asignaron 920 Becas. Esto corresponde a la distribución de las cifras de platas exactas.

-El Presupuesto Asignado eran 12.400.000.-; lo solicitado en cambio eran: 42.206.000.- Se distribuyó de acuerdo a lo que se pudo. Se prefirió dar casi exclusivamente Almuerzos (de los 920, 909 beneficios corresponden a Almuerzos) (5 desayunos 6 onces).- El año pasado la distribución fué distinta, fué mayor distribución. Las solicitudes fueron inferiores, sobre todo en cantidad de plata.

-El Préstamo de Estudio.- Este es un beneficio que dá la Universidad de acuerdo al Fondo Rotatorio que ha ido logrando y que básicamente resuelve problemas de distinto orden y consiste en una Mensualidad hasta \$4.000.- que se pagan en condiciones bastante similares, aunque no iguales, al Crédito Fiscal Universitario., y se dá en 10 cuotas mensuales a quienes tienen el 100% de los Beneficios.

-La postulación fué de 1.151 alumnos, el total solicitado era de 35 millones, y se asignaron 20 millones de pesos a 1.081 alumnos.

-Post-Grado y Post-Título: - Se solicitó, se presupuestó, perdón, del orden de 4 millones de pesos (3.999.900) contra 10.396.000 de lo solicitado. Es decir: se disponía del 40% de lo solicitado.-de los cuales solicitaron 101 nuevos alumnos y rezagados y 49 antiguos.

Esto se distribuyó: beneficios a 47 alumnos antiguos.

(\$ 2.433.000); 57 Alumnos nuevos y rezagados #1.896.000.-

-Esta sería una primera información referida a Beneficios de los Alumnos y de lo que se ha entregado. (No sé si hay alguna consulta?)

Josefina Aragonesse: - Se observa que los alumnos que generalmente tienen crédito fiscal y tienen becas de alimentación y que gozan de muchos beneficios, son los que mas manifiestan una conducta agena a la convivencia universitaria. Me preocupa esto, porque significa que al tener crédito fiscal que hay, se espera que alguna vez esto se condone; y por tanto la gente pide crédito fiscal que no va a pagar e implica que está mucho mas tiempo en la universidad porque no le cuesta nada., y como tampoco le cuesta nada no sabe el esfuerzo que esto significa y tampoco estudia adecuadamente. Hemos pensado en la Facultad muchas veces, cómo podría solucionarse esto, que se vé en la UC. en los casinos, en los manifestantes, en que, los que van a recibir Alimentación, de paso aprovechan para hacer manifestaciones..! Y pensamos si hay una relación entre el rendimiento intelectual, porque se trata de que la U. debe dar oportunidades a aquellas personas que son los mejores desde el punto de vista de rendimiento académico. Y me dá la impresión que no hay relación entre los beneficios y el rendimiento de los alumnos en la U. Pienso que cuando ingresan a la U. como vienen con déficit seguramente de Enseñanza Media, no se podría hacer, pero cdo. llevan 12 meses en la U. se debería ver cual ha sido el rendimiento en esos 12 meses., la cantidad de créditos que toman, el promedio de notas en relación con sus compañeros &c.

Por otra parte, creo que es importante que también se sepa los beneficios que tienen los alumnos (Uds. mandan información a los subdirectores de todos los beneficios por alumno, pero que esto se entregara tambien a los coordinadores de los Ciclos Básicos, a los Jefes de Carrera, de tal manera que se supiera, porque estos sí que identifican a los alumnos). Si que saben bien quienes son, cuales son sus rendimientos y esto permitiera una mas justa distribución, porque en último término somos los contribuyentes los que vamos a pagar todos

estos beneficios que se están otorgando a personas que a lo mejor no merecen el que les sean distribuidos. Mi pregunta: ¿Se mide el rendimiento académico a los alumnos a que se les dan beneficios?

VRA/. No. Efectivamente el objetivo de estos beneficios es permitirle a los alumnos que tienen una situación socio-económica que se estima desde un punto de vista técnica hasta donde esas cosas son precisas insuficiente, con el propósito que esa condición no sea el factor que le dificulte el progreso en el desarrollo de sus estudios. Nosotros no tenemos otros criterios en este punto porque hay otros beneficios como ustedes recordarán, como la matrícula de honor que precisamente se entrega a quienes son buenos alumnos sin distinción de su condición económica; es el único beneficio que realmente premia al esfuerzo destacando que solo se premia al mejor de las selecciones de alumnos. No hay correlación en eso, que la asignación de los beneficios fuera efectuada por las facultades., dentro de ciertas pautas que se pudieran determinar, que la asignación específica en que pudieran probablemente considerarse otros antecedentes fuera hecha a ese nivel. Sin embargo desistimos de ese afán (esto fué cuando estábamos estudiando que cosas convenía descentralizar y que cosas no) y lo desistimos, porque, sin perjuicio de que siempre va a haber esa inquietud que pareciera porqué se beneficia o se premia al que es mas flojo, pareciera muy delicado entrar en una disquisición con alumnos por esa materia que por factores subjetivos en cada una de las facultades, se asignen estos beneficios por razones que incluso pueden variar de facultad en facultad, y mas que solucionar los problemas provoquen una consideración de injusticia o supuesta arbitrariedad. Naturalmente se ha incorporado en el Rglto. del Alumno la posibilidad de que aquellos alumnos que sigan un comportamiento inadecuado ellos pierden sus beneficios.

Respecto del otro punto que señala la información a los alumnos yo esa sí que la considero muy importante y vamos a hacer los mayores esfuerzos porque ya hemos leído esos diarios murales que los alumnos tienen en sus facultades, con un pretexto que no quiero calificar (se manifiestan en forma contraria señalando que hay injusticia e insuficiencia &) reflejando una ignorancia absoluta, sin conocimiento de la materia originando situaciones de conflicto. Eso sí que tenemos que meditarlo

y evitarlo y por eso es que estamos dando esta información en esta oportunidad para que a través de ustedes se pueda producir un conocimiento justificador al interior de la universidad.

Decano Gana: - Dos cositas; respecto a los dineros invertidos en becas de postgrado ¿está involucrado acá? Es decir hay 2 tipos de beneficios. Uno es el beneficio en dinero que se entrega al estudiante de postgrado y el otro es la exención de matrículas. En estas cifras que tu has indicado y en el número de 104 beneficiados ¿eso incluye también la beca de matrícula, o se refiere exclusivamente al dinero que la UC. debe directamente desembolsar ?

VRA/. NÓ. Tiene toda la razón. Me referí nada más que a la matrícula, digamos. Hay otro que dice relación con la mantención. Perdón. Tiene toda la razón. Hay un cuadro que no leí. En ese postularon 80 alumnos y fueron asignadas 74 becas de dinero que corresponden a \$4.438.000 contra \$7.400.000 solicitados.

Decano Gana: Y segundo, una observación general; sería interesante que cuando se genere este tipo de problemas con el estudiantado, que incluso estaban advertidos por el Gran Canciller la Dirección de la U. le hiciera llegar a la brevedad posible a los decanos este tipo de información porque es necesario que el profesorado, pueda tener conocimiento de esto para defender determinadas posiciones de la universidad, porque frente a una opinión masiva de alumnos, de pronto, es fundamental que se pueda rebatir con cifras. Lamentablemente por dos circunstancias que conocemos el Consejo se fué postergando, entonces ya pasó un poco el peak del problema, pero a mí me hubiera gustado tener esta información un poco mas anticipadamente. Es como sugerencia futura.

VRA/. El problema que tenemos es que los procesos se terminan muy tardíamente, en la asignación de los beneficios. Yo la primera información que internamente tuve y que iba a dar en el otro consejo era del 8 de abril, cifras que ya cambiaron a este informe que es de 19 de abril.

Desgraciadamente, son demasiado los procesos y por muy computarizados que estén prácticamente todos son lentos y terminan de asignarse los beneficios y de estudiarse las situaciones de los alumnos, particularmente de los nuevos, a fines de marzo; esa es la razón por la cual no se tiene

cifras completas con anterioridad.

Presidente Feuc: Dos cosas quería preguntar: 1, con respecto a lo que dijo la decano, que para postular a los beneficios del Crédito fiscal, además de las variables socio económica que se les exige se exigen una nota mínima 4 para poder llegar a esos beneficios; además nosotros, para hacer el estudio que le entregamos a la Ministra de acuerdo al pedido que le hicimos le informamos a todos los centros de alumnos sobre estas cifras que se dieron a conocer en el Consejo Superior (nosotros ya las teníamos con anticipación) y cada Presidencia ya tenía esta cifra siendo informados los alumnos.

Josefina Aragonesse/. S² En realidad yo no me refería a los alumnos porque sé que Uds. están informados; sino que, de alguna manera se hiciera a los Jefes de Carreras, para que los profesores y aquellos que son responsables de los alumnos, identificaran; estos tienen beneficios, estos son el comportamiento que tienen. Bueno, la nota 4 es lo mínimo, porque si nó estarían fuera de la U. de lo que se trata es de un rendimiento mínimo. Depende de cada carrera el promedio de notas que tenga, y si el alumno sigue teniendo 4,75 y sigue aquí 6 años, se cambian de carrera después. Entonces ahí está el problema.

VRA/. Quisiera referirme a la 2a. Información que se acaba de entregar, que dice relación con la totalidad de los alumnos de la Universidad y del resultado de nuestra misión en términos genéricos.

Rector: - Quiero hacer un comentario; referente a estas ayudas que reciben los estudiantes, aquí hay de 2 tipos, 1/ la que da el fisco a través del crédito fiscal y otra que damos nosotros a través de los fondos rotatorios que hemos creado para dar beneficio a los alumnos. En cuanto al primero está sujeto a las reglas fiscales; no sé si en esta oportunidad, en que se va a hacer una revisión, podemos colocar algunas exigencias para acceder el crédito fiscal en el sentido de tener nota mínima, comportamiento, etc. Pero en lo otro, estamos sí aplicando en aquellos que han sido amonestados o que tienen bajo rendimiento, no les estamos concediendo los beneficios que ellos solicitan. En este sentido

me parece que es muy pertinente la observación de Josefina en cuanto a que las facultades y las escuelas deben estar informadas de lo que estamos haciendo para que ellos puedan dar su opinión oportunamente; y a este respecto quiero también hacer un alcance referente al comportamiento de los alumnos en el Campus Oriente en la hora de Almuerzo.: en que hay un grupito de unas 50 personas, miti miti, hombre/mujer, que están haciendo permanentemente manifestaciones, cuchareos, etc. Yo le pediría a todos los decanos del Campus Oriente que se preocupen de esto. Este es un grupo de alumnos que está tratando de llevarnos a una situación violenta; hasta donde sea posible no les vamos a seguir el juego para sacar a esta gente en andas, porque va mucha gente de afuera a decir discursos, pero yo creo que va a ser necesario que los decanos destaquen profesores para que vayan ubicando a estas 40 personas que están ahí. Ya lo han hecho algunas unidades académicas y cuando tengamos información de que fulano, mengano y zutano han asistido y han participado, estaremos mandando notas de amonestación, dos y tres notas de amonestación hasta que de repente vamos a hacer una sanción fuerte; pero queremos a cada uno hacerle la historia completa para que no se diga que hemos actuado en forma incorrecta o poco apropiada. Pero el problema que tienen los Administrativos en el Campus es que no conocen a estos muchachos y los únicos que pueden ubicarlos son los que conocen, y esos son los profesores. Y en ese sentido es necesario que los profesores se molesten en asistir al Casino; si no cooperan en esto no tenemos solución., y si los profesores de la universidad no cooperan a que aquí se mantenga una buena convivencia ¿qué quieren que les diga?.

Josefina Aragonese: ¿Sabe rector? Realmente está pasando esto en el casino, es muy molesto y las secretarias se han quejado., y les he dicho si sería bueno recogieran ellas firmas, mandarían una carta al señor rector diciendo si no tienen derecho a descansar en el tiempo en que tienen que alimentarse.

Realmente, parece que no recogen la idea, porque si Ud., señor Rector, tuviera una carta del personal administrativo, que se siente molesto, porque tiene derecho en la hora de alimentación a hacerlo con tranquilidad, realmente es muy molesto. Se suben a las mesas, gritan, son violentos, entonces yo pensaba en que era una buena idea; pero, los profesores, rector, empezaron a ir al

casino, íbamos ántes, muchos, es muy molesto ir a sufrir esta violentica; los profesores que estarían interesados en ir y que estarían en desacuerdo con los alumnos, evidentemente que somos identificados por ellos y cuando uno llega de producen unos silencios; he ido con visitas a este casino del Campus Oriente y se produce silencio automático. Es muy muy violento. Los profesores han terminado por ir a horas en que no molestan.

Rector/. Van a tener que sacrificarse algunos e ir a la hora que molestan y en seguida informar. Como la amonestación no va a ser por parte de ellos sino del decano o del rector.

VRA/. La información siguiente está contenida en los cuadros . Me refiero muy brevemente a ella.

1) está relacionada con el total de alumnos inscritos en la U. en este Ier semestre, y en general con datos históricos del año 80, para tener una idea de como ha ido evolucionando el tamaño de la matrícula.

En Santiago tenemos registrados en el Ier semestre : 10.583 alumnos.

El año 81 veníamos en baja. Tomamos algunas medidas y el 83 nos han permitido recuperar el alumnado. (No tengo información de las sedes, y se las haré llegar tan pronto las reciba).

Vacantes ~~ocupadas~~, por Sede., con resultado de este Ier semestre.

En el cuadro está la información total.

Se puede apreciar, en el caso de Santiago, cual fue el resultado de la admisión ordinaria, regular, que fué de 2.275.- Los cupos presupuestados eran 2.205 y los 70 adicionales son efectos del sobre-cupo, el cual estuvo bastante mal distribuido en genral. porque el problema que nos significó tanto en aquellas carreras que tienen sistema de pre-selección, cómo la corrida de listas que hubo en el 3er llamado en la U. de Chile fué muy grande que implicó que muchas personas que habían entrado a ciertas carreras aquí se inscribieran en otras, cuando son carreras de 2a. preferencia versus carreras de 1a. preferencia en el alumnado y, por lo tanto, nos dejó en una situación que no pudimos recuperar parte del alumnado. En todo caso el resultado fué bastante satisfactorio en términos cuantitativos, por cuanto, a pesar de ello tuvimos un pequeño aumento sobre el total de

vacantes y mantiene la tónica que se observa desde 1980 cómo va la admisión ordinaria, en forma paulatina y gradual aumentando en Santiago. En Curicó se mantiene igual, con un exceso por sobre cupos.

Maule en los mismos términos que en el año pasado.

Talcahuano y Temuco: un aumento mas notorio en la admisión producto principalmente de las necesidades de financiamiento que han tenido las sedes y por lo tanto de la manera como han tenido para cubrir esos déficits a través de la creación de nuevas vacantes en sus respectivas carreras.

Villarrica: También tuvo un ligero aumento que se produjo a consecuencias del sistema de sobrecupos. Ahí están los totales también que aún nos falta alguna admisión que se produce el II semestre pero que mas o menos contiene las cifras globales; están también los títulos de post-título y post-grado y cuando se refiere a Otras Admisiones, son complementarias de procesos que dicen relación con programas de regularización, o de ese tipo, que en realidad en este caso todavía no se notan y que son los que hacen la gran diferencia con la admisión total del año 82. Si Uds. ven, en el año 82 hubo en Otras Admisiones hubo 1287 y eso se refiere a la gran cantidad de procesos de regularización que hubo en muchas escuelas, particularmente en las sedes de provincias. Piensen Uds. que en Temuco hubo 750 alumnos entrados por procesos de regularización; en Talcahuano 581, y en Villarrica 342.

Esas serían las cifras que quería entregar respecto del resultado del proceso de admisión, quedando pendiente lo de los alumnos de provincias.

Quisiera tratar otro tema (perdonen que la cuenta sea tan larga pero hacía tiempo que no nos juntábamos)

-En una sesión de Consejo, en aquella en que se discutió el problema presupuestario, uno de los miembros del consejo (Dr. Vial Correa) hizo ver la inquietud que él había podido recoger al saber que en la U. de Chile se informaba de que la distribución presupuestaria había sido perjudicial desde el año 74 en adelante, por cuanto toda la disminución de su presupuesto había recaído básicamente en ella.

A raíz de esa situación, estudiamos este problema en la V.R. y llegamos a una información que es la que estamos entregando en este minuto.

Los cuadros que se les están repartiendo incluyen uno primero, que está expresado en moneda de cada año, de cómo se fué distribuyendo el presupuesto anualmente, desde el año 74 hasta el año 81; hay que hacer notar que a partir de 1982 el sistema de distribución presupuestaria cambia.

En seguida viene el 2° cuadro, de cómo fué hecha esta distribución en 1982 y viene el 3er cuadro en el que solicitaría que se detuvieran, cuadro que se denomina PARTICIPACION RELATIVA, que consiste en el análisis actualizado, de la distribución presupuestaria hecha por el Fisco a las distintas universidades desde 1974 hasta 1981.

Si miramos los totales, al final del año 74, total distribuido en la educación universitaria chilena 9.303,552 El total distribuido en 1981 es de 17.954,147 millones de pesos. (miles de millones). Ha habido un crecimiento significativo.

El dato que mas nos interesa son las distribuciones porcentuales. La U. de Chile tiene en el año 74, una participación del 44,54%; la que baja al 43,08%. Es decir, es efectivo señalar que la U. de Chile ha tenido una disminución en su participación, pero no es efectivo señalar que ella ha tenido una disminución drástica o que ella haya sufrido en forma muy grave el proceso de distribución; la U. de Chile a pesar de que ha disminuído en alumnado y disminuyó el profesorado tiene un aumento real de presupuesto de 4.145 (millones) (cuatro millones ciento cuarenta y cinco) a 7 millones 735.

Si comparamos nuestra Universidad nosotros tambien, de alguna manera, tenemos alguna disminución, ligeramente mejor que la de la Chile, pero que no indicaría para nada que seríamos los beneficiados; pasamos del 14.51, al 14.20, es decir, tenemos una disminución de nuestra participación, relativa.

Si tuvieramos que buscar beneficiados tendríamos que buscar en la U. de Concepción y en menor participación la U. del Norte que tienen junto con la Austral aumentos mas o menos significativos.

El cuadro siguiente es el de lo que ocurrió en 1982 (1982) de acuerdo al nuevo sistema de distribución presupuestaria en el cual se hace un desglose en moneda toda de 1982 (1983) del aporte fiscal directo, indirecto y participación en crédito fiscal universitario lo que da un Gran total. Aquí los datos no son comparables con los otros cuadros porque ya la U. de Chile es otra universidad, aparecen otras universidades, etc. así que prácticamente no es relevante, pero podemos tomar el caso nuestro, en que hemos logrado el año pasado un aporte fiscal directo del 14,26 que mas o menos coincide con el 14,20 que teníamos el año 81. Sin embargo, empezamos a sufrir las consecuencias del sistema nuevo implementado, porque a pesar de tener realmente Santiago una participación significativa en la distribución de los bonos (o "marraquetas") solamente alcanzamos a captar un 10,62% de ese total lo que es por lo tanto una participación inferior respecto de lo que significa lo otro; y tambien se produce, aunque en un menor grado, el problema respecto del Crédito Fiscal Universitario, en el cual tenemos un 11,74% de lo que se asignó a la totalidad de las universidades. Sumados todos estos efectos y ponderados nuevamente, hace aparecer a la UC. con una participación del 13,57% del aporte total del fisco a las universidades sumando y ponderando las 3 vías por las que este aporte se dá. Esta es la demostración de que hay una dificultad que nos está significando este sistema y que por muchos esfuerzos que hagamos, poder remontar y recuperar lo que estamos perdiendo, en términos de participación relativa, se hace muy difícil y al mismo tiempo permite analizar como algunas universidades son beneficiadas. Perdón. La U. de Chile, sin comentarios, tiene una situación todavía mas grave que la nuestra ¿no?, porque el 28% del Aporte Fiscal Directo que logran tiene el 18 en el Aporte Fiscal Indirecto y el 14 en el Crédito Fiscal.

Lo que la hace bajar del 28 al 25, de modo que también la U. de Chile tiene las mismas dificultades que nosotros, con la aplicación del nuevo sistema, diría yo aún agravado; y por el contrario, quienes salen beneficiados, son aquellos que tienen sus gastos dados fundamentalmente por el alumnado y que al incidir fuertemente el dato del alumno empiezan a verse beneficiados en relación a su porcentaje. Eso ocurre con la U. de la Serena, por ej. que tiene 1,57 del aporte fiscal directo, que sin embargo tiene un 2,08 en el indirecto y un 3,76 en el crédito fiscal universitario. En la U. de Valpo. ocurre un fenómeno similar; en la UTFSM lo mismo, la U. Católica de Valpo. ha sido grandemente beneficiada, de un 4,96 sube a una participación relativa del 8,93 en el aporte fiscal indirecto y al 8,38; la U. de Santiago es la otra gran beneficiada, pero ésta sabemos por qué ¿no es cierto? Del 7,89 pasa al 15,82 en las marraquetas y al 10,98 en el crédito fiscal universitario. En fin, lo mismo se podría decir de la de Talca, Bío Bío, Concepción en términos menores, La Frontera, la Academia, de Valpo. el Inst. Prof. de Stgo. y el de Valdivia.

El cuadro final simplemente expresa lo mismo, para tener una magnitud de cómo ha crecido el aporte fiscal total al sistema universitario, expresado en dólar de cada año y todo esto traducido a moneda nacional y moneda americana, en dólar de enero del 83. Da una dimensión de cómo se produjo el crecimiento que, tal vez, en términos de dólar vaya o se vea más magnificado que el otro por la situación del dólar, pero que se empieza ya a notar el efecto de los recortes, si lo medimos en moneda de enero del 83, a partir del 79 en adelante; el 79 fué cuando más dinero llegó al sistema universitario en moneda actualizada y de ahí en lo sucesivo se ha ido produciendo una disminución que es efectivo, sin embargo; se recupera el año 82, por el efecto del sistema. El total distribuido al sistema universitario es muy superior al del año 81 y 80, similar al del 79, pero como se distribuyó por este otro sistema nosotros no nos vemos beneficiados por ello, quienes se ven beneficiados en forma reivindicativa son las universidades más chicas y más nuevas, las que tienen una situación académica muy inferior.

Finalmente hay algunos comentarios o conclusiones globales, ; no me detuve en el problema de la dispersión que se produce en 1975, donde hay un crecimiento muy grande cuando se actualiza el producto de la inflación. Estas cifras han sido corregidas y revisadas detenidamente, precisamente por lo raro de las cifras, pero desgraciadamente están comprobadas, verificadas por distintas instituciones.

Tenemos, entonces, el promedio de la participación de la universidad, en el aporte fiscal entre el año 74 y 81, en un 14,75 que fluctuó entre el 14,92 y el 13,45; en la U. de Chile es de 44,94 con sus respectivos mínimos de 43 y máximo de 48. Ahora, el resultado final para el 82 es que nuestra universidad, tiene el 2° lugar en la participación total, con un 14,26 en el aporte directo, pero que baja al 4° lugar en el aporte fiscal indirecto y mantiene el 2° lugar en el crédito fiscal, sin perjuicio de que el porcentaje con que participa disminuya.

La U. de Chile disminuyó y no podemos comparar de 43 al 28 por las razones (razones) que hemos dado y por lo tanto no es una cifra comparable.

De estos antecedentes, que creo son bastante elocuentes, se desprende la primera razón que nos llevó a cabo estos estudios, que no es efectivo que la U. de Chile haya sufrido una gran disminución de su aporte y que mucho menos sería efectivo de que en la proporción de la disminución ella haya sido esencialmente perjudicada y por el contrario haya sido beneficiado, de su disminución, el resto del sistema; y esto es un dato vigente. Lo que señalaba el Dr. Vial en su oportunidad, se vio ratificado después.

Rector/. Lo que dijo el Dr. Vial es que la U. de Chile había disminuido para beneficiar a la Universidad Católica.

VRA/. Al resto de las universidades privadas.

Rector: Pero, en especial a la Católica.

VRA/. Bueno, aquí tengo el dato que salió en el diario, que obviamente tiene que venir de la misma fuente. Salió en la Revista Qué Pasa, del 7 de abril, en una información que había, sobre el problema económico de la U. de Chile, en una crónica en que señala que según una fuente ligada a esa universidad, "hay estudios que prueban que el congelamiento de los

aportes estatales a las universidades fue soportado en su totalidad por la U. de Chile. Los aportes totales a la educación superior en 1974 alcanzaron a 15 millones y fracción; en 1980 la cifra bajó a 12 millones y fracción. En esos mismos años la U. de Chile redujo su cuota de 7.790 (siete millones 790) a 5 millones 500. La resta aproximadamente, de 2.300 millones fue totalmente absorbida por ésta universidad."

Es decir estas cifras, que son las mismas que se señalaron y se indicaron en su oportunidad, son cifras que se ven absolutamente desmentidas por los estudios que hemos hecho nosotros fundados, repito, en antecedentes estrictamente oficiales que hemos podido recoger.

Ahora, el punto es cómo seguimos en este cuadro. En efecto, quedamos con las cifras claras, sabemos de lo que se trata y podemos quedar con la satisfacción de que internamente no aparecemos especialmente privilegiados, ni es cierto que la U. de Chile se vea particularmente afectada. Eso por una parte. Sin embargo el actual sistema de financiamiento provoca problemas adicionales que nosotros tampoco podemos desconocer y en lo cual nos vemos afectados casi del mismo modo, incluso en forma mas leve o mejor que la Universidad de Chile; de manera que al definir que corresponde hacer con esta información hay que hacerlo con mucho cuidado porque puede producirse una situación equívoca o incómoda. La primera reacción sería, dar a conocer esta información, pero eso puede provocar una polémica con la propia Universidad de Chile, la que sin embargo, para el análisis de la situación actual debería ser nuestra mejor aliada; es decir, más aún, nosotros deberíamos aparecer detrás de la U. de Chile empujando para la definición de un sistema que sea justo también para nosotros (no es que sea injusto el sistema de la marraqueta sino que lo que probablemente sea injusto es el sistema del aporte fiscal directo, el que no está reflejando la verdadera realidad de las universidades en juego, por lo tanto ahí es donde podría producirse una reacción mas directa o eventualmente en el propio sistema de las marraquetas en que se llegue a algún modo de distribución que sea mas adecuado a la realidad y a la calidad de las universidades en cuestión).

Lo cierto es que hemos querido poner en antecedentes al consejo, para los efectos de que, con Uds. poder definir que es

lo que conviene hacer en esta situación. Por lo demás, esta semana hemos tenido nuevos antecedentes. Uds. habrán visto en la edición de El Mercurio del lunes las declaraciones del Rector de la Universidad de Magallanes, Jerko Torrejón, en que a través de cifras demuestra que el sistema de beneficios a las universidades grandes que beneficia a aquellos que, en realidad, han hecho un esfuerzo especial por derrochar y dilapidar los recursos fiscales. Entiendo que esto fué esclarecido, por lo que informaba el rector, pero que sin embargo, ante la opinion pública va quedando la imagen de que las universidades grandes son las beneficiadas, son las que llevan la mejor parte de la torta y, sin embargo, las cifras van demostrando que eso es equivocado, porque resulta que los que son perjudicados son aquellas que tienen mejor nivel académico, mejor actividad de investigación que implica un mayor gasto que aquellas universidades cuya actividad principal es predominantemente docente.

Me interesaría conocer la opinion del consejo sobre como se debería proceder por la U.C. frente a esta informacion.

Decano Gana/. Sí, rector, al escuchar estas cifras (yo había leído Qué Pasa) me da la sensación que en algunas partes se manejan, como se hacía antiguamente en las elecciones en que al final manejando las cifras todos los partidos salían gananciosos. Yo pienso que sería interesante no entrar a refectuar declaraciones oficiales; creo que es mucho mas efectivo que al igual como nosotros leemos en determinadas revistas y periódicos opiniones de directivos de otras universidades, utilizando nuestra llegada ^a diversos medios de comunicación, pudiera Hernán Larraín o nuestro Vicerrector Económico y Adm. dentro de una entrevista o un trabajo hacer presente este tipo de cifras, porque realmente es efectivo que la opinion pública piensa que la UC. es protegida del gobierno en el sentido de que todo el asunto presupuestario se maneja favoreciéndolo, y realmente esto no es efectivo; entonces, creo que es conveniente que en forma muy elegante y discreta la opinion se entere de esta otra cara de la medalla. Si se van a usar estas cifras, me parece, como detalle puntual, que en el cuadro #1 hay un pequeño error de que debe ser multiplicado por 10 elevado a 6 y no 10 elevado a 3.

Rector: Referente a esta información, yo se la llevé al rector de la U. de Chile, con quien hemos estado permanentemente conversando y en muy buen predicamento y le hice ver la necesidad de que estas 2 universidades tomaran el toro por las astas, nos pusiéramos de acuerdo y defendiéramos nuestros derechos, cuando aquí se ven claramente, digamos, que son las universidades mas afectadas con este sistema de distribución que ha sido poco favorable para nosotros.

Dr. Chuaqui: No estoy seguro si es conveniente hacer público esto o nó; pero en todo caso, me parece que esto hay que hacerlo presente a las autoridades del país, al Ministerio de Educación y en las comisiones donde se está estudiando la legislación universitaria actual, porque yo creo que esta es una demostración, casi absoluta, de que la legislación no ha tenido los efectos esperados, sino todo lo contrario, la legislación era para estimular la competencia entre las universidades y premiar a la mejor y ha sucedido justo al revés, porque es mas o menos claro que las mejores universidades son la Chile y la Católica.

Y han sido las mas perjudicadas. Por lo tanto yo creo que esto es muy importante hacerlo presente en todas las comisiones, por lo menos en la comisión de financiamiento universitario y entregar las cifras ahí y explicarlas en forma clara.

Decano .- Yo creo que hay un punto que sería necesario aclarar a la opinión pública, porque va a ser difícil de entender. Despues de todo lo que se ha dicho del volumen de captación de esta universidad respecto de los 20 mil mejores puntajes de la P.A.A. y dado el volumen de alumnado que la U. tiene en relación al total del sistema, yo creo que el dato mas chocante para el comun de la gente que no está enterada es que con eso se llegue a un puntaje inferior que la U. de Concepción, por ejemplo. Eso parece contradecir absolutamente todo lo que se ha dicho respecto a que cerca del 100% del alumnado de la UC. está beneficiado con este aporte indirecto. Porque ese es el punto en que se va a producir una confusión mayor, me parece.

VRA/. Lo que pasa es que siempre que hacemos estas disquisiciones, lo hacemos distinguiendo el caso de Santiago y de provincias. En realidad si los 14 mil alumnos y fracción estuvieran en Santiago, obviamente la situación sería mejor; lo que pasa es que tenemos 10 mil aquí en Stgo. y 4 mil en provincias., y esos son desde lo económico un lastre muy grande porque el porcentaje que logran de participación es el 14% de esos 4 mil., perdón, de la admisión respectiva que debieran haber sido 1000 y algo no recuerdo la cifra; ahí nos hace bajar la proporción en algo grande; recuerdo que el año pasado el total de la U. que obtuvo bonos alcanzó al 66, 67%. Este año hemos subido, estimaciones preliminares, aproximadamente 10 puntos; es decir, en el año 83 tendríamos 76% aprox. que todavía resulta inexplicable. O sea, la explicación es que aquí en Santiago tenemos el 99,3, pero en provincias tenemos, no sé, el 30. Hemos subido, hemos duplicado en provincias, pero todavía tenemos una cantidad de alumnos que es muy elevada.

Rector: Estoy de acuerdo con el decano en que es difícil la explicación porque hay que entrar a explicar; en el caso de la U. de Concepción, tiene un presupuesto fiscal inferior al nuestro de manera que recortes del 10 o 25% es menor que el recorte que tenemos nosotros. Y por otro lado, la U. de Concepción tiene su propio presupuesto de ingresos, en base de la lotería; entonces, el presupuesto total de la U. de Concepción es mayor que el nuestro, pero el presupuesto fiscal de donde se recorta, es menor. De modo que en ese sentido ellos salen ganando. Lo mismo pasa con la U. Católica de Valpo.; tiene un presupuesto bastante menor que el nuestro, apenas saca creo el 70% de marraqueta, pero como tiene un presupuesto bastante menor, porque no tiene ni hospital, ni bar ni música ni esto ni todo ..(risas) ni el nivel que tenemos nosotros, sencillamente el porcentaje de recorte se compensa con mucho menos marraqueta.

Decano Barriga: Yo creo que cada vez va a ser más difícil ignorar las sedes, puesto que es el 42,8% de la matrícula. Son 4.200 sobre 9.800 de Stgo. cada vez van siendo mas importantes.

Decano Cana: He tenido el agrado de estar dos días en la sede de Talcahuano y hemos podido darnos cuenta que es relativamente fácil, sin costo adicional la posibilidad de levantar la imagen de las sedes frente a la zona; yo creo

que esa es una labor y cada una de las facultades debe hacer conciencia de ese aspecto, porque en la medida en que nosotros logremos levantar la imagen de las sedes -todos sabemos lo que se opina en un momento dado- porque la realidad es que las sedes son parte de la Universidad Católica y tenemos que trabajar en ese contexto; en la medida que logremos levantar esta imagen, indudablemente que el porcentaje de este aporte fiscal va a crecer y va a significar un menor lastre para el resto de nuestra Casa de Estudios.

Vicerrector Académico: / Un último comentario: respecto de la difusión, la verdad es que nosotros hemos estado renuentes a entregar esta información a la prensa por las consideraciones finales a que yo hacía mención; sin embargo, interesa el conocimiento de cada uno de Uds. para el efecto de que personalmente puedan difundirla y comunicarla a nuestros pares, digamos, en la U. de Chile y en general al sistema universitario. Tanto es así que habíamos pensado en hacer lo siguiente: invitar a una reunión informal, digamos, a unos 20 o 30 miembros de la Universidad pero que tengan real repercusión en el mundo universitario. Por ejemplo, nuestros miembros de la Academia del Instituto de Chile y otros que teniendo contacto con la U. de Chile puedan por su propio conocimiento poder convencer y dar a conocer cifras reales de nuestra situación. Tal vez ese pudiera ser el aporte que el propio consejo pudiera hacer en forma personal; un trabajo hecho en forma directa con unas 30 personas de peso de la Universidad que tengan contacto en forma fluida y permanente con la U. de Chile lo que pudiera tener un efecto un tanto multiplicador, no tanto como el que sale en el diario, pero que sí nos influencie en aquellos centros neurálgicos y que en este minuto nos interesan mas; porque pareciera al interés de la universidad convenirle en este minuto tratar de mejorar este sistema que dibujar imágenes que en definitiva no son tan delicadas para el prestigio de la U.C., porque, por último, si hemos sido tan capaces para ganar mas plata, bueno, por algo será, le molestará a la U. de Chile, pero yo pienso que la imagen no es de suyo mala.

Josefina Aragonesse: Yo creo que lo que dices tú no es exactamente cierto; la imagen que hay a nivel nacional no es que seamos favoritos

del régimen ni mucho menos sino que realmente la Universidad Católica se ha portado mejor; cuando una conversa con personas que no son universitarias la imagen es que aquí se trabaja más ordenadamente, más académicamente y eso, da resultado, así que no hay porqué preocuparse. No existe la imagen de que nos estemos farreando el fondo porque seamos privilegiados. De ninguna manera.

Decano de Historia: Debo decir, señor Rector, que en el Ministerio de Educación estas cifras son casi de conocimiento público. Desgraciadamente es así. Exactamente las de este informe. Lo digo con conocimiento de causa.

VRA/. Bueno, eso significa que el Rector de la U. de Chile las ha hecho circular. Está bien.

Sr. Rector: - Quiero hacerme cargo del comentario que hizo Rafal Gana. Yo, nuevamente, les pido a cada uno de Uds. que tanto como sea posible se preocupen de las sedes y cada vez que tengan oportunidad visiten las sedes, ya para dar una conferencia, ya para interesarse por el desarrollo de las actividades de las sedes. Las sedes han estado teniendo una evolución bastante positiva: Curicó está muy bien; Talca lo mismo; Talcahuano, lo pudo apreciar Rafael ahora; Temuco no está mal; Victoria es algo que nos preocupa y Villarrica hace su labor bastante bien. En todo caso interesa que todos Uds. conozcan las sedes y en la medida que puedan apoyen, digamos, con equipos, con literatura, con perfeccionamiento, con todo lo que Uds. puedan darle a ellas.

Quiero hacer dos últimas informaciones:

La Corporación de Televisión ya inició su traslado a sus nuevas instalaciones; van a partir el 15 de mayo, o sea todavía están transmitiendo de aquí; el 15 de mayo ya prácticamente queda todo trasladado, incluso la parte técnica. Sábados Gigantes se está haciendo allá así es que no tenemos las molestias de tanto público. Han visto también que ya los camiones y todas estas cosas han desaparecido de acá. El

Director me pidió que le expresara al Consejo que dentro de un tiempo cuando ya las cosas estén más ordenadas va a tener mucho gusto en invitarlos para que conozcan las instalaciones.

Finalmente, les informo que Monseñor Medina se hospitalizó. Está con flebitis. Se encuentra aquí, en el 5° piso, en la pieza 2, de Cirugía. Nada de cuidado pero ya está en tratamiento y ya, incluso, se le pasó la molestia que tenía.

Dr. Casanegra: Está muy bien, está trabajando y al día..

Rector: ¡Y está escribiendo hasta algunas cartas!

Dr. Casanegra: ¡Ah! ¡Sí! ¡Muchas! Les mandó muchos saludos.

El señor Rector: Pasamos a la

TABLA

Damos la palabra al Director de la Fundación DUOC.

El Director del DUOC: - Señor Rector, señores consejeros: Es para mí un verdadero orgullo haber podido recibir la invitación de participar en esta Sesión del H. Consejo, porque, quiéralo o nó, la Fundación Duoc está relacionada con la Universidad, es una creación de ella y desarrolla una acción educacional en niveles, por cierto no universitarios, pero sí cumpliendo una función educacional y social que creo merece un cierto respeto. Además, los volúmenes de alumnos involucrados, los dineros que están también en juego, las perspectivas de desarrollo que se avecinan, naturalmente hacen que esta participación que la Universidad Católica tiene por la vía indirecta, sea importante en el campo de la educación superior del país y creo que tiene que ser conocida por cierto y con el mayor detalle posible por este Honorable Consejo, consejo que a mi entender tiene una cierta visión deformada de lo que es la Fundación Duoc.

Voy a hablar del Duoc actual, porque a través del tiempo las actividades de la Fundación fueron siguiendo una cierta trayectoria no siempre concordante con lo que podríamos llamar un proceso educacional serio y sistemático y como consecuencias de actividades que ella desarrollaba pomposamente, llamadas académicas, yo, honestamente, confesional, ingeniero de esta Universidad, habiendo tenido alguna participación en el campo de la educación superior del país no podía concordar en absoluto con lo que se estaba haciendo. Por eso, cualquier comen-

tario que se pudiera hacer sobre las actuales líneas que se están desarrollando en la Fundación, que son distintas de las anteriores, obliga a mi entender, para tener un cuadro, un panorama general de la situación, saber que ha pasado, como ha llegado a un cierto punto, cual es la justificación de las medidas correctivas. En ese contexto, si Uds. me permiten, podría decir que por allá por el año 1968 un grupo de alumnos de la Universidad Católica, animado del mayor espíritu de servicio público, dentro del contexto social y político de la época, estimaron que ellos sentían una obligación de transmitir a estratos sociales atrasados del país, lo que ellos habían aprendido en su paso por las aulas del colegio y lo que estaban aprendiendo en sus años de universidad. Su participación, por cierto, era gratuita y como toda expresión de este grupo joven, lanzado, impetuoso pecaba posiblemente de aquella impetuosidad y lo otro que toda la estructura que estaban formando era característica de todo proceso por agregación, es decir, cototos que se van agregando a otros cototos. Esto fué considerado como un programa de rectoría y se financiaba con aportes que daba la universidad, con participación gratuita de estos alumnos, con aportes que los alumnos y amigos y en fin gente influida enviaban a través de especies, algunas usadas, otras de origen doméstico, otras posiblemente de origen mas sofisticado y los centros de operar en Santiago eran alrededor de 100 con una población del orden de las 25 mil personas. ¿Pero cuales eran estos lugares de acción? Pafroquias, centros de madres, juntas de vecinos, poblaciones aledañas; en fin, todo lo que podían recibir de parte de los que estaban en situación y de los que sabían de la existencia de este grupo de muchachos idealistas que estaban trabajando para ello. Creo que desde el punto de vista de los resultados prácticos, honestamente creo, hubo una ganancia para aquel que tenía poco o no tenía nada, pero creo que como balance genral académico de aquella época, fue bastante poco, precisamente porque mucho obedecía a un proceso de espontaneidad, de creacion nacida en el instante y una muerte efímera. Gran deserción de parte de los alumnos que asistían liceos nocturnos, etc. La magnitud de las actividades que se estaba desarrollando dentro del área metropolitana hizo que la rectoría estimase que esto no podía continuar siendo un programa de rectoría sino que había que darle una organización

un poco más orgánica, una estructura más seria, para lo cual se constituyó en 1974, en octubre, la Fundación Duoc que mantenía un nombre que en definitiva en 1974 yo creo que no respondía ni a la filosofía ni al pensamiento del medio, Departamento o Fundación Universitaria Obrero campesino; yo universitarios no veía, no veía a los campesinos, ni tampoco veía a los obreros. Las amplias facultades legales que en aquel tiempo se concedieron a la Fundación para poder actuar, hizo que se proliferase su acción a lo largo de todo Chile y me atrevería a decir que casi no había rincón donde no estuviese el Duoc, desde la línea de la Concordia hasta las zonas de conflicto del Beagle. Existía alrededor de 70 mil alumnos anuales en la Fundación. Ciento y tantos centros, con una implementación yo me atrevería a decir, bastante pobre. Había lugares en donde se enseñaba dactilografía sin máquinas de escribir, se enseñaba a soldar con pizarra y tiza, se enseñaba computación sin que los muchachos tuvieran el menor acceso a esas máquinas, a esas cajas negras ni mucho menos practicar en ellas; se enseñaba una serie de cosas técnicas y de administración con personal poco idóneo, no sabedor y por cierto el producto que estaba saliendo tampoco estaba preparado para ocupar puestos ocupacionales, dentro de nuestro mercado ocupacional. Aún cuando la fundación se creó en 1974, solamente en 1976 se obtuvo el reconocimiento por parte del Ministerio de Educación de las carreras técnicas que en ese momento ofrecía la Fundación. Quiero aclarar muy bien que era tal el énfasis que se había dado a las carreras de capacitación, que dentro de esta población de 70 mil fundamentalmente todo giraba alrededor de la capacitación, repito, dada también por medios bastante modestos. Con cursos de 20 horas, con monitores sacados por gente de muy buena voluntad. En resumen, no funcionaba mucho la cosa. Y desde el punto de vista de la formación de técnicos, para la cual fué creada la Fundación, yo les voy a decir solamente una estadística: que entre los años 1976 (fecha en que se obtuvo el reconocimiento oficial de la fundación como institución colaboradora y autorizada, aprobando programas conforme al famoso decreto 205 del año 1976, hasta el año 1980, la fundación había solamente podido egresar de ella alrededor de 2 mil alumnos titulados. Esto naturalmente produjo en el consejo de la Fundación una gran preocupación y entonces se hizo que se tomaran algunas medidas correctivas.

Medidas correctivas, es interesante, de estas ciento y tantas sedes, solamente la Fundación poseía 11 lugares que le eran propios; de esos 11, solamente 5 parcialmente se prestaban a fines docentes, entre ellos por ej. la actual sede Alonso Ovalle con Dieciocho que fue durante muchos años la Facultad o Pedagógico de la Universidad., y eso lo considero dentro de la que parcialmente se presta. Locales absolutamente inadecuados y muchos de ellos ubicados en barrios de muy dudosa moralidad, con lo cual aparecía una abierta contradicción en que la Pontificia Universidad Católica de Chile, a través de su Fundación estaba enseñando ciertas cosas que se consideraban egregias, pero en ciertas horas no se podía transitar por ellas; estaba el caso de Valparaíso (sí creo que el caso de Valps. era uno de los graves que había) y en otras partes funcionábamos con locales prestados, arrendados, entregados en comodato y muchos de nosotros sabemos que condiciones y qué características deben cumplir esos locales para que tan graciosamente se presten. Sumado lo anterior existía una planta de personal que verdaderamente angustiaba y que comprometía absolutamente cualquier ingreso que se pudiera producir; una planta administrativa de 450 personas, una casa central que funcionaba con poco mas de 200, un grupo académico de muy baja selección, estados de costos, olvídense, normas administrativas contables académicas, olvidemosnos también y entonces todo esto hizo de que ya en 1979 la Fundación acusara sus primeras pérdidas de sus Ejercicios Anuales., que eran disminuídos por el aporte que la Universidad Católica les ofrecía, aportes que es conveniente tener presente, o recordarlo, de que tienen su origen en que a través de la Ley de Presupuesto, de hace varios años atrás, se le daba a la U.C. un aporte especial para Duoc. Ese aporte, posteriormente, fué considerado como un aporte a la Universidad la cual se encargaría de hacerla llegar a la Fundación, o sea era un aporte sin nombre aun cuando, originalmente llevaba nombre. Bien. Ya en el año 79, teníamos una pérdida operacional de bastante importancia que se reducía, les voy a decir, acusaba 42 millones de pesos de déficit, que se disminuía a 15, gracias al aporte de la U.C. En el año 80, la pérdida operacional ascendió a 37 millones, que se redujo a 4 gracias al aporte de la Universidad; pero hubo una administración, que asumió en el mes de abril de 1980, estudió los costos, y subió el valor de la colegiatura

del segundo semestre, lo cual hizo que la pérdida que yo les estaba mencionando tuviera ese alcance, porque de no haberse tomado esa medida, la pérdida sencillamente habría sido fantástica.

En cuanto a la vida académica misma, que es la razón de ser de esta Fundación Duoc, los contenidos de las carreras sin partida no correspondían exactamente a lo que debían contener para que sus alumnos pudieran responder en cierta forma a las exigencias de los puestos ocupacionales. No existía diseño curricular técnicamente acabado; nosotros nos ceñimos a un diseño curricular bastante estricto, medio novedoso, pero bastante eficiente de resultados; no había supervisiones ni control de las metas académicas esperadas, factores todos que unidos a lo que ya expresaba a la falta de idoneidad de nuestros docentes, hizo que cayéramos en un creciente descrédito en términos tangenciales y que tampoco le hiciéramos un gran favor a esta respetable casa madre de la Pontificia Universidad. Entances, hubo necesidad de adoptar una serie de medidas correctivas a partir del año 1980.

Por de pronto, la primera de todas, cerrar todos los centros y sedes que estuvieran técnicamente incapacitados para realizar alguna labor académica de alguna aceptación. Y aun cuando la lista es bastante grande, me van a permitir Uds. señores consejeros, darla a conocer para que vean Uds. como así, a vuelo de pájaro, los centros básicos de actividad en Chile, y a eso agréguele todos los lugaritos que van rodeando éstos centros.

Cerramos las sedes de Arica, Iquique, Antofagasta, Tocopilla, Calama, Potrerillos, Copiapó, Vicuña, Serena, Coquimbo, Ovalle, Salamanca, Viña del Mar, Quillota, Limache, Calera, Los Andes, San Felipe, 7 en la zona metropolitana, Rancagua, San Antonio, San Fernando, Curicó, Talca, Linares, Chillán, Los Angeles, Victoria, Temuco, Valdivia, Osorno, Puerto Montt, Ancud, Coyhaique, Puerto Natales y Punta Arenas. (Coyhaique era un lugar que dependía de Punta Arenas). Eliminamos todos los cursos de capacitación; por de pronto, por los malos resultados que se obtenían y en segundo lugar porque en el país había centros que estaban mejor preparados, mejor equipados y mas ayudados para poder hacer esas labores de artesanía.

Sin pretender entrar a despreciar la labor, pero yo no sé, creo que hay una cosita rara que veía, en que se gastaba tiempo, dinero, programas, viajes, en hacer artesanías en paletas de tuna, cursos de macramé, de tejidos y de crochet, a palillos y al del otro. Y eso, lo hacía la Pontificia U.C. de Chile que en sus estatutos decía que era para la formación de técnicos. Por eso terminamos con esos cursos de capacitación. Nos centramos en la labor educacional y en la formación de técnicos, para lo cual hubo la necesidad de ir a una reformulación completa de todos nuestros planes de estudio; de reducir el número de carreras técnicas que damos; organizar todo el proceso de titulación, que estaba pendiente desde 1976 hasta la fecha y hoy día no debemos ningún título a nadie en el país; y los que en este momento están por entregarse, corresponden a los egresados en 1982, Ier semestre.

Establecimiento de un sistema computarizado de toda la actividad académica usando para esto el valioso e inestimable que conseguimos a través de las vicerrectorías respectivas, del departamento de admisiones y registros académicos de esta universidad. Esto nos ha permitido seamos los primeros en el país en materia de control académico, de todos nuestros alumnos, con todas las ventajas aplicables al sistema de la UC. Establecimos el sistema de tutorías y este año lo vamos a completar con el de ayudantías en algunas asignaturas para que nuestros alumnos sepan hacer bien las cosas, porque estamos formando tecnólogos, no profesionales universitarios; y justamente por la preparación de los alumnos que provienen de la enseñanza media (aquí no entra nadie que no tenga la Enseñanza Media, anteriormente entraban hasta alumnos de enseñanza Básica) Entonces esto ha hecho que haya necesidad de reforzarles una serie de conocimientos y tratar de reducir una deserción escolar que alcanzaba porcentajes inmensos porque los muchachos se hallaban desorientados; no quiero decir que los alumnos del Duoc sean de cuarta clase o de carros reja, como alguien pudiera suponer. Los alumnos que entran al Duoc, tenemos alumnos que han tenido el interés de seguir carreras tecnológicas, porque aún cuando tengan puntajes que los capaciten para entrar a una universidad, no lo hacen porque no se sienten llamados a otra cosa que no sea la tecnología cuidadosamente preparada y dosificada.

Entonces, a través de este sistema de tutorías hemos logrado disminuir la deserción y a través del sistema de ayudantía esperamos reforzar esto aún más.

Fuertes exigencias a los alumnos durante su desempeño. Yo me atrevería a decir que en algunas cosas estamos aplicando criterios y quizá en otros un poquito más estricto que el que ustedes tienen; por ej. no permitimos la proporción condicional; no permitimos que la persona repita más de una vez una asignatura; tiene que irse si su promedio anual acumulado es inferior a 4; el porcentaje de asistencia inferior al 75% y a las pocas becas que ofrecemos jamás son renovadas semestralmente si acaso el alumno no ostenta, por lo menos, un promedio acumulado inferior a 5. Hemos fomentado actividades extraprogramáticas destinadas, una de ellas, para formar internamente una conciencia, un alma mater en un sentido de pertenencia, que también alcanza a los profesores. Creo que la unidad interna que hoy en día estamos logrando dentro de la Fundación haría que muchas instituciones dijeran: me gustaría que así fuera mi ambiente de trabajo. Nosotros representamos en este momento 5.301 alumnos; no hemos tenido un solo conflicto con el alumnado, porque existe un sentido interno de pertenecer y amor, que cada día se está fortaleciendo más. Hemos formado grupos de teatro, uno de ellos espectacular; estamos organizando una primera orquesta, actividades deportivas, de cultura, de pintura. Bueno, todo eso ayuda y hace que los alumnos permanezcan más tiempo dentro de la Fundación, dentro de nuestros establecimientos y con ello es algo más que la persona de entrada y salida. Hemos adiestrado a nuestros académicos sobre metodologías educativas, porque como nosotros enseñamos carreras que son tecnológicas nos interesa el profesional que trabaja en la cosa, afuera, y esa persona sabe la cosa pero no sabe como transmitirla porque no es un pedagogo. Nosotros les hacemos clases para que hagan pedagogía adecuada. Hemos reducido drásticamente el personal (hoy día somos solamente 130, de 450) Se ha reforzado el profesionalismo en la cosa; se han dictado normas de perfeccionamiento académico, administrativo, contable, financiero, buscando siempre eficacia y eficiencia; restricción abso-

luta de gastos, nuevos planes de cuentas, presupuestos por programas y como a partir de 1982 no hemos recibido los aportes de la Universidad hoy día la Fundación Duoc se autofinancia completamente.

Hemos hecho inversiones importantes. En Valparaíso, una sede absolutamente nueva y preciosa; hemos remodelado y continuamos, las sedes de Alonso Ovalle y Libertador Bernardo O' Higgins; hemos adquirido una nueva sede para Concepción, porque estamos funcionando en una casa de la época colonial, estupendamente bien ubicada y creo que este año podríamos dar los primeros pasos para iniciar su remodelación; a diferencia de la publicidad puntual que la hacíamos para los períodos de matrícula hemos formado una imagen corporativa externa que va a ser reforzada cada día más a través de seminarios, foros, paneles, conferencias. Esto ha hecho que ya en el año 1981, del déficit que teníamos pasamos a un superavit de alrededor de 20 millones; en el ejercicio del 82 tuvimos un excedente operacional de 31 millones; pero tuvimos un déficit en el ejercicio, producto de 3 factores:

- 1).- Tuvimos uno por diferencia del cambio del dólar de 40 a 80 pesos.
- 2).- En el Activo inmovilizado aparecían cuentas como cobrables y resulta que eran incobrables. Las castigamos.

Y esto hizo, naturalmente, actualizamos nuestro activo, lo valorizamos en las partes que correspondía y esto ha significado que el ejercicio auditado por Price haya dicho que al final del año nosotros tengamos un saldo negativo de 11 millones de pesos, pero repito esos 11 millones de pesos no significan billetes que se hayan ido sino que sencillamente son correcciones de una visión equivocada que tenían nuestros Activos.

Del total de deudas contraídas por la Fundación, de la cual se ha hablado tanto de que estaríamos prácticamente en quiebra económica, en el presente año vamos a cancelar alrededor de 34 millones, quedando para el año próximo una deuda de 43 millones. Como el excedente que esperamos tener el año próximo serán unos 35 o 40 millones, sin pecar de optimista y metiéndonos en el plan de inversión de Concepción, tendremos totalmente saneado nuestro pasivo en 1985.

Bien, esto es respecto de la situación general, económica y financiera y académica de la Fundación Duoc antes y después hasta este epicentro.

Ahora ¿cual es la situación ante la reforma educacional?

El gobierno estimó que había que reformar la educación superior del país (la etapa postmedia) La alternativa de un alumno era, o entrar a la U. o entrar al mundo del trabajo; para la U. solo 25% (25% de egresados) tienen acceso al sistema ¿y el 75%? Entonces, dice, definitivamente hay actividades en el Mundo del Trabajo que exigen prepararse para ocupar puestos ocupacionales a través de carreras tecnológicas de distinto nivel y así nacen los institutos profesionales y centros de formación técnica., que son complementarios de la labor universitaria, a la acción universitaria porque si bien es cierto que aprenden una cosa científica no tienen nunca la profundidad científica que tiene la universidad., porque lo que interesa es la aplicación, no el origen de la cosa. Los institutos tienen solamente práctica (no tienen investigación ni extensión) su rendimiento se mide en lo que aprendieron del programa, no que aprueben una asignatura teórica, porque si nó no funciona (no concibo, por ejemplo, un chofer con nota 3,5 antes que un 4, o sea que choque poco. O choca o no choca, pero, perdóneme, no me vengan con un promedio....t)La realidad nacional ha demostrado que hay una serie de actividades en el campo educacional que están siendo desarrolladas por suplencia en el campo universitario pero eso no significa de que esa sea lo que corresponda hacer; en el campo de la medicina tenemos por ej. la tecnología médica y yo creo que no es competitivo de la carrera de medicina., pero sí le facilita su labor.

Bien, con este criterio, el directorio de la Fundación acordó solicitar en el año 1981 la formación del "Centro de Formación Técnica" del Duoc, que es el primer nivel de la enseñanza postmedia que llaman superior. Se aprobaron los programas correspondientes y ha operado perfectamente.

En 1982 cuando iniciamos el proceso de matrículas teníamos el problemazo encima de que no éramos Centro de Formación Técnica y no teníamos programas aprobados., y el Ministerio de Educación decía que donde la gente debía matricularse era en los Centros de Formación Técnica autorizados y con carreras aprobadas. (Nosotros lo habíamos pedido pero por causas que no quiero saber porqué -había otras solicitudes que se aprobaban en 15 días- con todo el interés que ponía el señor Rector se demoraban 8 meses).

Esto hizo que de una masa estudiantil que pensábamos captar de alrededor de 3 mil alumnos solamente tuviéramos 1.700 hubo problemas económicos que sumado a la suspensión de aporte de la UC. por primera vez en la historia de la fundación Duoc trajo problemas, pues., pero con un poco de saber moverse pudimos arreglarlo y este año, repito, la Fundación Duoc tiene una fortaleza que el año próximo va a ser positivamente mucho mas grande.

El Instituto Profesional Duoc tiene en este momento 2 carreras que están siendo, terminando el período de aprobación.

Sobre este particular, Uds. señores consejeros, que son representantes de las facultades de excelencia de nuestra universidad, yo les voy a predecir (y perdonenme que se los diga porque yo no tengo mas oportunidad hoy que hablar con Uds.)

¿Uds. creen posible, que un instituto profesional que quiere y desea y no puede hacerlo de otra manera tener ligazon con la U.C. tenga que pedirle a profesores de otras universidades que nos hagan clases porque los nuestros, de esta Casa no pueden hacerlo salvo autorizaciones especiales y justificaciones exhaustivas? A mí me avergüenza decirlo, pero he tenido que hacerlo, he tenido que pedirle a profesores de la U. de Santiago y de la U. de Chile que vengan a hacernos clases en el Instituto profesional o en el centro de formación tecnica.

Dentro de acuerdos tomados por el H. Consejo sobre los requisitos a que debe someterse una entidad examinada, se le dice: señor, las notas del año no valen; si el alumno sale aprobado, se promedia y si sale mal, vale la nota del exámen; yo les pregunto si caso en una carrera tecnológica el trabajo del año tiene o no tiene validez?; si acaso ejercicios, programas desarrollados en computación, en diseño, en publicidad, ese trabajo práctico, hecho con cosas tangibles ¿vale o no vale?

-Esa nota no vale. Yo no sé como en un exámen se puede hacer un diseño. No sé, tengo mis serias dudas. Yo les ruego por servicio que a estas cosas a que he estado refiriéndome las analicen y las mediten.

La Fundación Duoc, que es una dependencia y una creación de la U. quiere llegar al nivel de excelencia que tiene esta universidad pero lo que les pido es que no nos exijan lo que los fundadores de esta casa de estudios no se exigieron a sí mismos. No creo que la UC. del 900 sea la misma de hoy día; no sé si la UC. del 40 o del 50 era la misma de hoy día; nosotros tenemos unavoluntad de ganar y triunfar y de ocupar un puesto en el esquema educacional del país. Yo les pido su colaboración. Nuestras puertas y por cierto mi persona está llana a todo lo que Uds. nos pidan, no pido que nos den notas, que nos traten como niñitos pero tampoco somos mequetrefes despreciables, con olor a roto, no, eso no lo tenemos, yo les pido por favor su colaboración, les pido también me perdonen si acaso he tenido la osadía de ocupar un rato muy dilatado de su tiempo, pero a lo mejor el calor y mi cariño por el tema y la Fundación me han obligado a hacerlo. ¡Muchas gracias!

Rector: Faltaría que indicaras cuales son las sedes que tienes hoy día.

Director: Concepcion, Santiago, y Valparaíso. Solamente 3.

D. Barriga: ¿Cuales son las carreras y títulos?

Director: Mire, en las carreras técnicas tenemos: asistentes de educación parvularia; programación computacional; analista computacional; secretariado ejecutivo; turismo; administración de empresas en finanzas y marketing; contabilidad que da acceso al título de contador general; comercio exterior; arte publicitario y dibujo arquitectónico.

Y en la parte correspondiente al Instituto Profesional tenemos la carrera de Decoración y Publicidad.

La Fundación tiene 5.260 alumnos; en el presente año entraron 2.700; la calidad del alumno del año pasado y este año es diametralmente opuesto al que inicialmente tenía la Fundación; en nuestra Sede de

Dieciocho con Alonso Ovalle tenemos reunida las áreas de Asistente Educación

Parvularia; de Secretariado Ejecutivo; de turismo; de arte publicitario y dibujo arquitectónico; y en la Sede Bdo. O'Higgins con Av. España tenemos las áreas de Computación y Contabilidad.

De todas maneras, los detalles se lo voy a hacer llegar a los decanos para su pleno conocimiento y análisis. Y repito que me tienen a su entera disposición.

Dr. Chuaqui: Nuestra facultad estaría muy dispuesta a colaborar con el Duoc, pero creo que había una falla también del Duoc mismo; en realidad no creo que solamente tiene que pedir colaboración con respecto a los profesores que hagan clase sino también con respecto a qué carreras es conveniente crear; o sea, antes de proponerlas sería conveniente el Duoc consultara a las facultades correspondientes que carreras creen las facultades son conveniente crear y también para la formulación de los programas en la etapa previa; yo por lo menos nunca he sabido que se haya hecho eso con la antigua facultad de matemáticas ni la de ahora y he sabido extraoficialmente que hay algunas carreras de preparación que tienen bastante relación con las nuestras y por lo tanto quisiera que antes que se formularan los programas y se propusieran esas carreras consultaran con la facultad. Yo aún tengo algunas carreras que proponer como posibles.

Director: Tengo que agradecerle su tan amplia y generosa oferta. No me cabe la menor duda que hemos cometido errores y les voy a decir porqué los hemos cometido fundamentalmente: no por incapacidad sino porque el trabajo permanente, constante, de tan limitados elementos, yo les voy a decir que en la casa central, todos, de quilla a perilla, incluyendo títulos y grados no pasamos de 60 personas, pero eso sí que empezamos a trabajar a las 8½ de la mañana y terminamos a las 8½ de la noche todos los días de Dios. No me cabe la menor duda que Uds. en la U. ven perspectivas que nosotros no vemos; tenemos reuniones semanales, pero ¿no estaremos dando vueltas alrededor del árbol? ¡Tenemos que salir afuera!; pero el trabajo de limpieza, señores decanos, primero comienza con las carretadas, después con la escoba; después con el pañito, pero todo eso quita tiempo, cuando Uds. tiene que mejorar no solo una imagen institucional sino una moral interna.

Moral interna corrompida, echada a perder, sucia, pero mil gracias señor decano, voy a tomarle la palabra.

Josefina Aragonese: - Respecto de lo que decía el Sr. Halley, de los profesores que deben participar en Duoc, y de lo que decía el decano, hay un acuerdo del consejo Superior en el sentido de que se tiene que solicitar autorización para trabajar en los institutos profesionales., para velar el trabajo de la U. porque los profesores que tenemos tiempo completo difícilmente podemos hacerlo en otras instituciones y se ha estado originando que hay muchos institutos profesionales que aparecían dirigiéndolo profesores de la UC y esto podría ser una pérdida de rendimiento para los profesores de nuestra U. en este sentido hay una restricción y se tiene que solicitar autorización al consejo Superior, me parece.

Director Duoc: Yo conozco la existencia de eso, señora decana, pero insisto no pedimos caridad, no pedimos un favor, lo que pedimos es una comprensión y una colaboración porque creo honestamente estamos en presencia de una reforma de la educación superior que empleando términos que no son míos, se dice va a ser irreversible y si es así no podemos estar ajenos a un proceso que va a durar muchos años. Nosotros estamos dispuestos que la U. nos demore cuanto tiempo (ojalá no sea años), tanto tiempo cuanto sea necesario para perfeccionar un programa ayudándonos a seleccionar sus profesores y que se vista la academia en términos tecnológicos con la mayor excelencia digna de esta casa, pero trágico sería que habiendo esa predisposición y esa confianza no lo podamos hacer porque un tercero, decreto de ley, me congela durante N años; entonces lo que yo pido es que la puerta quede abierta, tener una cerradura para poderla abrir en el momento oportuno, pero sabiendo que nunca se va a abrir si acaso no existe la autorización entre caballeros y por cierto de la U. para que se abra.

Decano Larraín: Yo creo que sería muy útil que Ud. nos invitara a algunos de los que tenemos relación con los cursos que Uds. están dando a una visita al lugar y a conversar con Ud. mas bien sobre la orientación de los programas.

Me refiero concretamente a dibujo arquitectónico. Se entiende que es un auxiliar de una oficina de arquitectura; eso ha ido cambiando con el tiempo y tendríamos mucho que conversar al respecto. En ese sentido le ofrezco mi mas franca colaboración e ir yo acompañado con 2 o 3 profesores a conversar con Ud. más que a dar clases, sobre la orientación futura que podrían tener estos cursos.

Director del Duoc: Mil gracias, señor Decano. Le voy a cobrar la palabra.

Rector: Nada más? Muchas gracias.

(Se retira el Director del Duoc).

Pasaríamos a ver el Reglamento del Alumno de Doctorado. ¿No tienen ganas de verlo?

Decano Gana: Es demasiado importante para verlo rápido.

Sra. Josefina: Próximo viernes mejor, rector.

Rector: Bien, lo dejamos para la próxima sesión.

Incidentes

Decano Chuaqui: Yo quisiera pedir que se diera alguna información, a los profesores, especialmente, sobre la distribución que se entregó la vez pasada. Por desgracia el señor Vicerrector Adm. y Económico se fué. No necesariamente ahora, pero en alguna oportunidad, porque hay un gran desconocimiento entre los profesores sobre la bonificación que se dió; todos la encuentran muy baja en relación a lo que se ha dado en otras partes y sería conveniente se diera la información por lo menos en el consejo o en alguna otra forma.

VRA/. Yo tal vez le puedo anticipar, sin perjuicio que una información escrita del señor Vicerrector Económico sea mas cierta. El aporte que se le dió a la Universidad fué un aporte de una cantidad de dinero definida, correspondía a un porcentaje de lo que mensualmente se le dá a la Universidad. Para distribuir este aporte se pudo haber hecho básicamente mediante 2 sistemas: en forma proporcional a la renta de cada uno de los miembros o en forma fija. Probablemente el error o la inquietud de los profesores surja de la información que ha salido en

diarios de que la cantidad de plata que se está dando en el sector fiscal corresponde a un porcentaje aproximadamente de un 30% de los sueldos. Bueno, la verdad es que a nosotros la cantidad de plata que nos dieron no alcanza a ser de esa magnitud de manera que si lo hubiéramos hecho en forma proporcional no hubiéramos podido asignarle el 30% a nuestros profesores funcionarios y administrativos que son los que tienen derecho a esta asignación; de manera que en lugar de hacer eso, que pudiera haber sido proporcionalmente de un 8 o un 10% (no sé) del sueldo en términos más reales se estimó mas adecuado hacer una distribución fija, una cantidad de plata por persona mas una cantidad adicional por carga (3800\$ por funcionario más \$300 por carga) De manera que lo que se hizo fué distribuir el 100% de la plata por este segundo sistema y no hacerlo en forma proporcional. Por ej. una persona que tiene 3 cargas recibe prácticamente 4.700\$ prácticamente 5 mil pesos y normalmente va a corresponder a una persona que tiene un sueldo de 15 a 25 mil pesos que es donde está el grueso de los funcionarios, adm. y auxiliares de la Universidad; y por lo tanto, la incidencia que tiene ese sueldo va a corresponder a las expectativas de quienes están en status económico inferior al resto. Se optó entonces por una solución de ese criterio distribuyendo el total de la plata de esa manera. Yo hago toda esta aclaración porque también e oído que no se habría distribuido toda la plata y que parte de la que se destinaba a estas asignaciones se habría utilizado en arreglar el casino o en cualquier cosa. Nó. La plata se utilizó en un 100% y se distribuyó de esta manera. Fué igual al sistema que se usó en la Pascua pasada.

Pro-Secretario General: - Señor Rector, complementando la información que daba el señor Vicerrector Académico y más que nada una aclaración de tipo legal: la Ley que concedió esta Bonificación, establece esta asignación que será equivalente a un 30% del sueldo base respecto de los funcionarios públicos (o sea el sector estatal). Incluso, la Ley está redactada, en la segunda parte de este artículo, en el sentido de que 'no teniendo derecho -o sea los personales de la Educación Superior- sin embargo, podrán otorgar esta bonificación' pero hasta donde les permitan los recursos que le entregan.

Esto lo digo porque, en verdad, mucha gente y la infor-

mación de los diarios hablaba del 30% del sueldo base, -Entonces, las cuentas fueron muy alegres, pero la realidad fué ésa.

Decano Cana: - Yo quiero hacer una sugerencia general respecto a esto (porque es similar al problema de los alumnos en las Becas de alimentación) Aquí hubo un desconocimiento por parte de los decanos de la metodología que iba a seguir la Dirección Superior de la Universidad. Y esta mañana, conversando con D. Mario, le pedí que ojalá en el futuro, como una metodología general, se informara inmediatamente de tomada una decisión a los decanos, porque ahora las cosas están muy claras, pero honestamente yo como decano de mi facultad, no tenía ninguna información y la información sobre el monto la recibí de mi Jefe Administrativo cuando ya estaba a punto de ser entregada. Entonces me parece que la información es la mejor manera de evitar las malas interpretaciones de que el dinero se va a usar en esto o en lo otro. O sea si aquí se dice claramente, la ley dijo esto y por este motivo se ha tomado esta actitud, yo creo que se acaban todos los problemas. Entonces, quería hacer esta sugerencia para en general en el futuro. Uds. tengan presente que el contacto directo es a través de los decanos, nosotros estamos absolutamente dispuestos a transmitir todas las inquietudes y a dar todas las explicaciones. Creo que esa es la mejor manera de evitar estas malas interpretaciones.

Rector/ Me parece muy bien y lamento la omisión de no haber informado.

Dr. Levine: - Perdón, yo discrepo un poco de Rafael respecto a los decanos. Los decanos lo que van a tener que hacer es fotocopiar la comunicación que les llegue a ellos. Es mejor que la Vicerrectoría Económica mande una circular a todo el mundo. Sale mucho mas barato.

Josefina/. Yo quería plantear que a mí también me llegaron estas inquietudes el personal administrativo, auxiliar y profesores y no tenía ninguna explicación que darles cuando lo estaban pagando. La vez anterior, a lo menos en mi facultad, como se había acordado esto en el Consejo Superior,-

recuerdan que se acordó que fuera una asignación exactamente igual para todos- entonces era muy fácil explicarlo cuando venían a preguntar pero esta vez yo noté ninguna explicación.

Y a mi me gustaría aclarar, con respecto a lo que has dicho tú de que se ha distribuido el 100% porque ese ha sido uno de los comentarios que se ha hecho; pero algunos de mi facultad, cuando fueron especialmente a hablarme de esto en representación de auxiliares y secretarias, me dijeron que la vez anterior no se había distribuido el 100% y por eso llegaron a la conclusión de que ahora tampoco se había distribuido el 100%. En cambio las dos veces se distribuyó el 100%.

VRA/. No. Habría sido una malversación, no posiblemente desde el punto de vista legal, pero sí desde el punto de vista ético, digamos. Naturalmente que se entregó entonces, como ahora, el 100% de lo que dieron.

Pro-Secretario: Entiendo que el criterio que se aplicó fué el mismo que para ahora.

VRA/ ¡Exactamente!

Pro-Secretario: Hasta donde yo puedo informar entiendo que hubo dos situaciones: que parte del criterio estaba ya dado en su oportunidad por el Consejo, igual que cuando, digamos, hubo que tomar la determinación, partiendo de la base que la instancia normal de discusión es éste consejo, mediaron alrededor de dos o tres semanas en que el consejo no sesionó y ahí se produjo, yo creo, la descoordinación.

Presidente de Feuc: ///. Quisiera presentar ante el H. Consejo al nuevo representante de los alumnos ante el Consejo, elegido el 11 de este mes, por los alumnos a través de su Centro.: Hernán Mayo, estudiante de Ingeniería.

Rector: Le damos la bienvenida.

Se levanta la sesión siendo las 12.15 hrs.

p.r.c./.